

BDCP

PLAN DE CONSERVACIÓN DEL DELTA DE LA BAHÍA EL PROCESO DE REVISIÓN MEDIOAMBIENTAL

SOBRE EL PROCESO DE REVISIÓN MEDIOAMBIENTE DEL BDCP

Las agencias estatales y federales están preparando un proyecto de Informe de Impacto Ambiental (EIR, por sus siglas en inglés) / Declaración de Impacto Ambiental (EIS, por sus siglas en inglés) para el Plan de Conservación de la Bahía de Delta (BDCP, por sus siglas en inglés) que evaluará una serie de conservación del hábitat y las alternativas de transporte de agua en el delta de Sacramento-San Joaquín (Delta).

El BDCP está siendo preparado por agencias de agua estatales, federales, y locales, agencias de peces estatales y federales, las organizaciones del medioambiente y otras partes interesadas. Estas organizaciones han formado el Comité Directivo del BDCP. El BDCP identificará un conjunto de acciones para contribuir a la recuperación de especies en peligro de extinción y sensibles y sus hábitats en el Delta, mientras que proporciona una mayor fiabilidad de suministro de agua. El BDCP EIR/EIS evaluará los posibles efectos de esas acciones en una amplia gama de factores, incluyendo los efectos en las comunidades, los recursos culturales y el medio ambiente físico y biológico.

El EIR/EIS hará lo siguiente:

- ▶ Cumplir con los requisitos de:
 - ✓ La Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA, por sus siglas en inglés)
 - ✓ La Ley de Política Ambiental Nacional (NEPA, por sus siglas en inglés)
- ▶ Describir la acción propuesta
- ▶ Para el cumplimiento de CEQA: Describir el proyecto propuesto, identificar sus impactos medioambientales significativos y desarrollar medidas de mitigación y alternativas razonables para eliminar o reducir tales impactos
- ▶ Para el cumplimiento de NEPA: Describir el rango razonable de alternativas y de mitigación que eviten o reduzcan los impactos negativos o mejoren el medio ambiente
- ▶ Analizar los efectos ambientales de las acciones y alternativas propuestas a las acciones
- ▶ Apoyar las futuras medidas o aprobaciones reglamentarias
- ▶ Servir como un documento de decisión, así como un documento de información.

El BDCP EIR/EIS se está desarrollando por varias agencias estatales y federales-el Departamento de Recursos Hidráulicos de California (DWR, por sus siglas en inglés), la Agencia de Reclamación, la Agencia de la Fauna y Pesca de EE.UU. y el Servicio Nacional de Pesca Marina.

SOLICITUD DE ACCESO TEMPORAL AL TERRENO

Los estudios de campo se han llevado a cabo en toda la región del Delta para apoyar la preparación de un EIR/ EIS completo y preciso para el BDCP. Hasta la fecha, estos estudios han reunido los datos ambientales y de ingeniería donde las posibles opciones de transporte de la conservación del hábitat y del agua pueden tomar lugar.

Permisos Adicionales de Entrada Temporal (TEP, por sus siglas en inglés) son necesarios para estudiar la opción de tubería/túnel, así como posibles lugares de entrada. Las propiedades ubicadas dentro del área de planificación pueden ser seleccionadas para estudio adicional con el fin de mejorar la precisión de la evaluación. En estos casos, los representantes de DWR pueden solicitar el acceso a las propiedades mediante el uso de TEP. Los TEPs les conceden a los equipos de campo acceso temporal a la propiedad privada para que los estudios puedan llevarse a cabo.

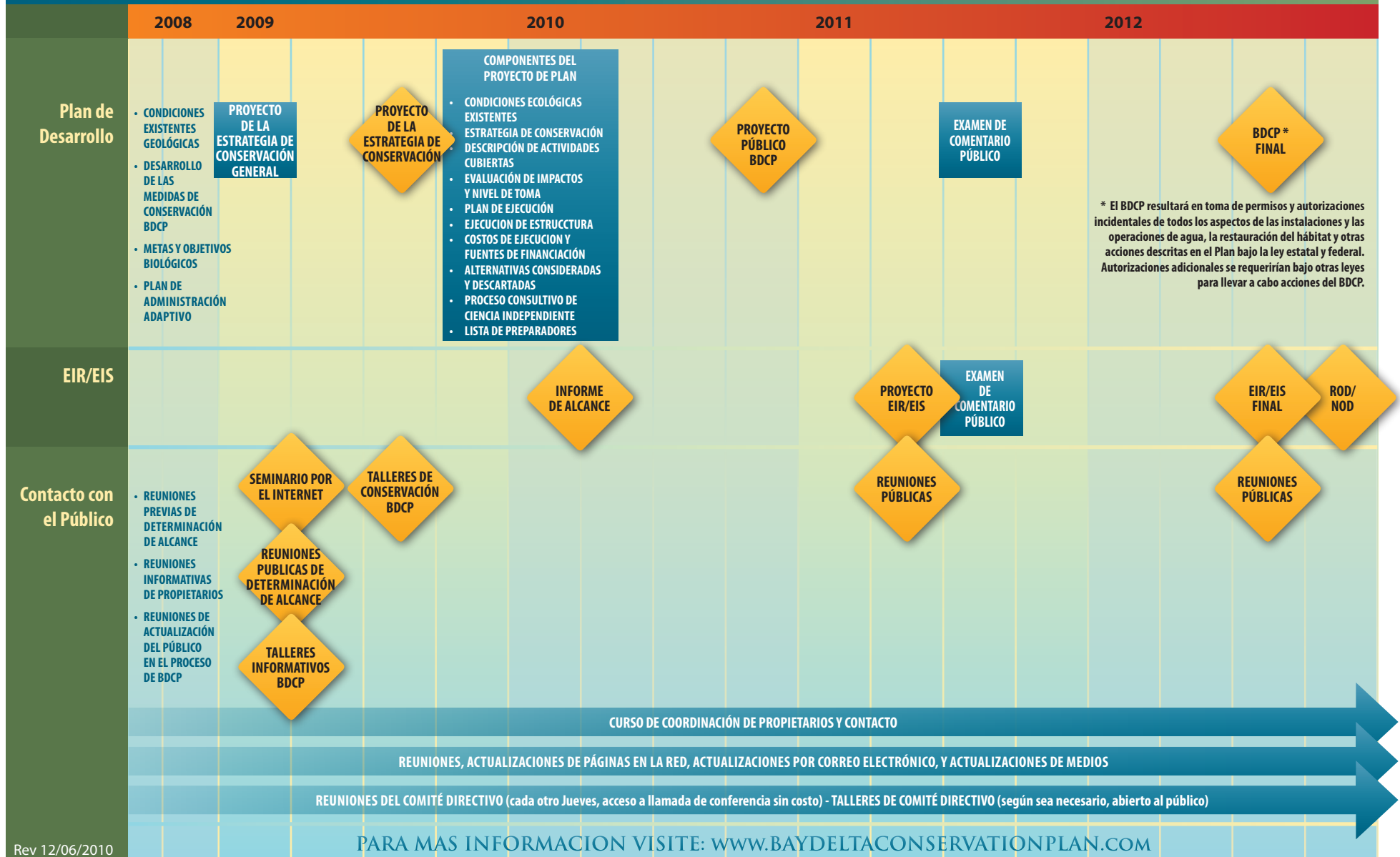
Si una parcela en particular se elige para su estudio, una o más de las siguientes actividades pueden llevarse a cabo: estudios terrestres y aéreos, y estudios geotécnicos, biológicos, geológicos, arqueológicos, florales y de fauna. Se hará todo lo posible para garantizar que el proceso se maneje de la mejor manera posible y que las interrupciones u otros inconvenientes sean mínimos para usted y su propiedad.

Una ronda inicial de los anuncios de TEP fueron enviados para seleccionar a los propietarios de tierras del Delta en Octubre del 2008 y Noviembre del 2008. Avisos adicionales de TEP se enviaron por correo a los propietarios en Junio del 2010.

Para obtener información sobre el proceso del TEP, contacte a Cheryl Allen al (866) 688-3227.

Para obtener más información del BDCP visite:
<http://www.baydeltaconservationplan.com>

Para obtener más información acerca del BDCP EIR/EIS, contacte a:
**Rebecca Nicholas al (916) 651-2966, o
por correo electrónico a rnichola@water.ca.gov**



* El BDCP resultará en toma de permisos y autorizaciones incidentales de todos los aspectos de las instalaciones y las operaciones de agua, la restauración del hábitat y otras acciones descritas en el Plan bajo la ley estatal y federal. Autorizaciones adicionales se requerirán bajo otras leyes para llevar a cabo acciones del BDCP.